



Resolución Directoral

Lima, 05 de Septiembre de 2023

VISTO: El expediente Administrativo Registro N° 32141-2023, que contiene, entre otros, 1) el Memorandum N° 298-2023-DG-HNDM, de fecha 25 de agosto de 2023, en el cual la Dirección General solicita la designación del Q.F. Enrique Gustavo URBANO MORALES, al cargo de Jefe de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación, Nivel F-3, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud y 2) el Informe N° 142-2023-ESCYR-OP-HNDM, de fecha 28 de agosto de 2023, de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal, con Proveído N° 166-2023-OP-HNDM, del Jefe de la Oficina de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, se establecen los requisitos mínimos y los impedimentos para el acceso a los cargos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción, con el fin de garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de función pública;

Que, el literal a) del numeral 12.1, del artículo 12°, de la Resolución Ministerial N° 026-2023-MINSA, se delega durante el año fiscal 2023, a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre las acciones de personal, encontrándose entre ellas la designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, el numeral 3.1, del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, precisa que, al término de la designación, el servidor reasume las funciones del nivel que le corresponde, para lo cual deberá reservarse su plaza de carrera. De no pertenecer a la carrera, al darse por terminada la confianza, concluye la relación con el Estado;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 101-2022/MINSA, se aprobó el Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2022, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, por medio de la Resolución Directoral N° 168-2023/D/HNDM, de fecha 25 de julio de 2023, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) 2023 de la Unidad Ejecutora 028-0144: Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 198-2022/OP/HNDM, de fecha 06 de abril de 2022, se asignó, a partir de la fecha de la resolución, al Q.F. Enrique Gustavo URBANO MORALES, identificado con D.N.I. N° 07644745, químico farmacéutico, Nivel OPS-IV, con registro del C.Q.F.P. N° 13583, las funciones de Jefe de Departamento, del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Administrativa N° 469-2023/OP/HNDM, de fecha 22 de agosto de 2023, se asignó, con eficacia anticipada al 25 de julio de 2023, a la M.C. Yenía Esther FLORES SANTILLÁN, médico auditor, las funciones de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones;

Que, a través de Resolución Administrativa N° 494-2023/OP/HNDM, de fecha 04 de septiembre de 2023, dan por concluida, a partir de la fecha de la citada resolución, al Químico Farmacéutico Enrique Gustavo URBANO MORALES, identificado con D.N.I. N° 07644745, Químico Farmacéutico, Nivel OPS-IV, con registro del C.Q.F.P. N° 13583, las funciones de Jefe de Departamento, del Departamento de Farmacia del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud;



Que, a través de Resolución Administrativa N° 495-2023/OP/HNDM, de fecha 04 de septiembre de 2023, dan por concluida, a partir de la fecha de la mencionada resolución, a la M.C. Yenía Esther FLORES SANTILLÁN, médico auditor, la asignación de las funciones de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación del Hospital Nacional "Dos de Mayo" del Ministerio de Salud;

Que, a fin de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales para alcanzar los objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo"; a través de documento 1) de visto, el Director General, solicita al Jefe de Personal, se sirva a disponer, a quien corresponda formule el siguiente acto administrativo con respecto a la propuesta de designación del Q.F. Enrique Gustavo URBANO MORALES, como Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud; asimismo, solicita dar término a la asignación de funciones como Jefe de Departamento del Departamento de Farmacia concedidas mediante R.A. N° 198-2022/OP/HNDM, de fecha 06 de abril de 2022;



Que, mediante el documento 2) de visto, el Jefe de la Oficina de Personal concluye que: *"de la revisión de la documentación del personal propuesto, Químico Farmacéutico Enrique Gustavo URBANO MORALES, tanto del Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Capacitación, Docencia e Investigación, aprobado con Resolución Directoral N° 0205-2015/D/HNDM, y la Ley N° 31419 – Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y otras disposiciones, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, se desprende que cumple con los requisitos mínimos exigibles previstos para el cargo propuesto"*, razón por la cual recomienda la emisión del presente acto resolutivo;



Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, el Jefe de la Oficina de Personal y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", y la Resolución Ministerial N° 383-2023/MINSA, de fecha 15 de abril de 2023, que designa temporalmente, al Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud;



Resolución Directoral

Lima, 05 de Septiembre de 2023

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Designar, al Q.F. Enrique Gustavo URBANO MORALES, identificado con D.N.I. N° 07644745, Químico Farmacéutico, Nivel OPS-IV, con registro del C.Q.F.P. N° 13583, en el cargo de Jefe de la Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud.

Artículo 2°. - Disponer que la Oficina de Estadística e Informática de la Institución publique la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Dr. EDUARDO FARFÁN CASTRO
Director General (e)
C.M.P. 19905 R.N.E. 11397

EFG/ELVF.

C.c.:

- Dirección General.
- Ofic. Ejecutiva de Administración.
- Ofic. de Capacitación, Docencia e Investigación.
- Ofic. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- Ofic. Asesoría Jurídica.
- Ofic. de Personal: ECA, ERYP, ESCYR.
- Ofic. Estadística e Informática.
- Org. de Control Interno.
- Interesados.
- Archivo.